

<b>UGAT</b>	<b>476-4</b>	<b>Grupo:</b>	<b>10. Aprovechamiento sustentable para crecimiento de los asentamientos humanos urbanos</b>
<b>Política ecológica:</b>	<b>Aprovechamiento sustentable</b>	<b>Política territorial:</b>	<b>Crecimiento</b>

<b>Datos generales de la UGAT</b>	<b>Población:</b>	197	<b>Superficie (ha):</b>	120.466	<b>Densidad de población (hab/ha):</b>	1.64
	<b>Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:</b>	Carmelitas II				

<b>Uso del suelo predominante</b>	Mixto
<b>Zonas de Atención Estratégica (ZAE):</b>	ZAE 3. Distrito de riego 011



### MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

<b>Lineamiento:</b>	Promover que el crecimiento de los asentamientos humanos se desarrolle bajo un modelo urbano ordenado, socialmente integrador, económicamente productivo- competitivo y ambientalmente sustentable.
<b>Estrategias:</b>	<p>E2: Actualización de diagnósticos y censos de zonas marginadas</p> <p>E4: Construcción de cuartos, techos y pisos en zonas marginadas.</p> <p>E5: Cubrir las necesidades de equipamiento educativo y espacios públicos de las localidades rurales,</p> <p>E6: Focalización de recursos para la ampliación de las redes de servicios públicos de agua y energía eléctrica,</p> <p>E9: Gestión y difusión de los programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda,</p> <p>E24: Contribuir a la autosuficiencia alimentaria a través de huertos comunitarios y familiares.</p> <p>E35: Prevención de riesgos</p> <p>E38: Disminuir los asentamientos irregulares a través de la aplicación de la normativa, para garantizar el acceso a los servicios públicos</p> <p>E43: Construcción de equipamiento de alto impacto social,</p> <p>E67: Autorizar suelo habitacional únicamente en localizaciones adecuadas para su ocupación y de acuerdo con las necesidades de crecimiento local,</p> <p>E85: Promover la creación y rehabilitación de áreas verdes en los espacios públicos,</p> <p>E87: Diseño de vialidad con accesibilidad universal</p>
<b>Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:</b>	<p><b>Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia:</b></p> <p>MRZR9: Asentamientos humanos urbanos: Se restringirá el crecimiento de asentamientos humanos urbanos en zonas de riesgo. Para el caso de zonas ya urbanizadas se deberán desarrollar obras y acciones que mitiguen el riesgo hacia la población.</p> <p>MRDV6: Ribera o Zona Federal de corrientes de agua</p> <p><b>Específicas para la UGAT</b></p> <p>Se considera infraestructura prioritaria en la zona la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Para la autorización de la ocupación en las periferia a la misma, deberán considerarse los radios de riesgo.</p> <p>Para la ocupación de la zona urbanizable en la UGAT se deberá atender la trayectoria de la falla geológica que afecta al oriente.</p> <p>Se priorizará la preservación y mejoramiento de la infraestructura de riego agrícola instalada en la UGAT.</p> <p>Se deberá evitar el crecimiento de los asentamientos regularizados o en proceso de regularización, así como evitar los nuevos asentamientos.</p>
<b>Proyectos estratégicos:</b>	

## CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

Acu02, Acu03, Acu04, Acu05, Acu06, Acu07, Acu09, Acu10, Acu11Agt05, Agt06, Agt07, Agt08, Agt09, Agt10, Agt11, Agt12, Agt13, Agt14, Agt15, Agt16, Agt17, Agt18, Agt20Agr02, Agr03, Agr04, Agr05, Agr06, Agr07, Agr08, Agr09, Agr10, Agr11, Agr12Agi01, Agi02, Agi03, Agi04, Agi05, Agi06, Agi07, Agi09, Agi10Gex08, Gex13Gin01, Gin02, Gin03, Gin04, Gin05, Gin06, Gin07, Gin08, Gin09Tal01, Tal05, Tal06, Tal07, Tal08, Tal09, Tal10, Tal11, Tal12, Tal13, Tal14, Tal18, Tal19, Tal21Tur01, Tur02, Tur03, Tur04, Tur05, Tur06, Tur07, Tur08, Tur09, Tur10, Tur11Ahr01, Ahr02, Ahr03, Ahr04, Ahr05, Ahr06, Ahr07, Ahr08, Ahr09, Ahr10, Ahr11, Ahr12, Ahr13, Ahr14, Ahr15, Ahr16Ahu01, Ahu02, Ahu03, Ahu04, Ahu05, Ahu06, Ahu07, Ahu08, Ahu10, Ahu12, Ahu13, Ahu14, Ahu17, Ahu18, Ahu19, Ahu20, Ahu21, Ahu22, Ahu27Ifi13, Ifi14, Ifi16, Ifi20, Ifi23Ifa03, Ifa05Sol01, Sol02, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl12, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Inm02, Inm03, Inm04, Inm05, Inm06, Inm07, Inm08, Inm09, Inm10, Inm11, Inm13, Inm14, Inm15, Inm16, Inm17, Inm18, Inm19Mna01, Mna02, Mna03, Mna04, Mna05, Mna06, Mna07, Mna08

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

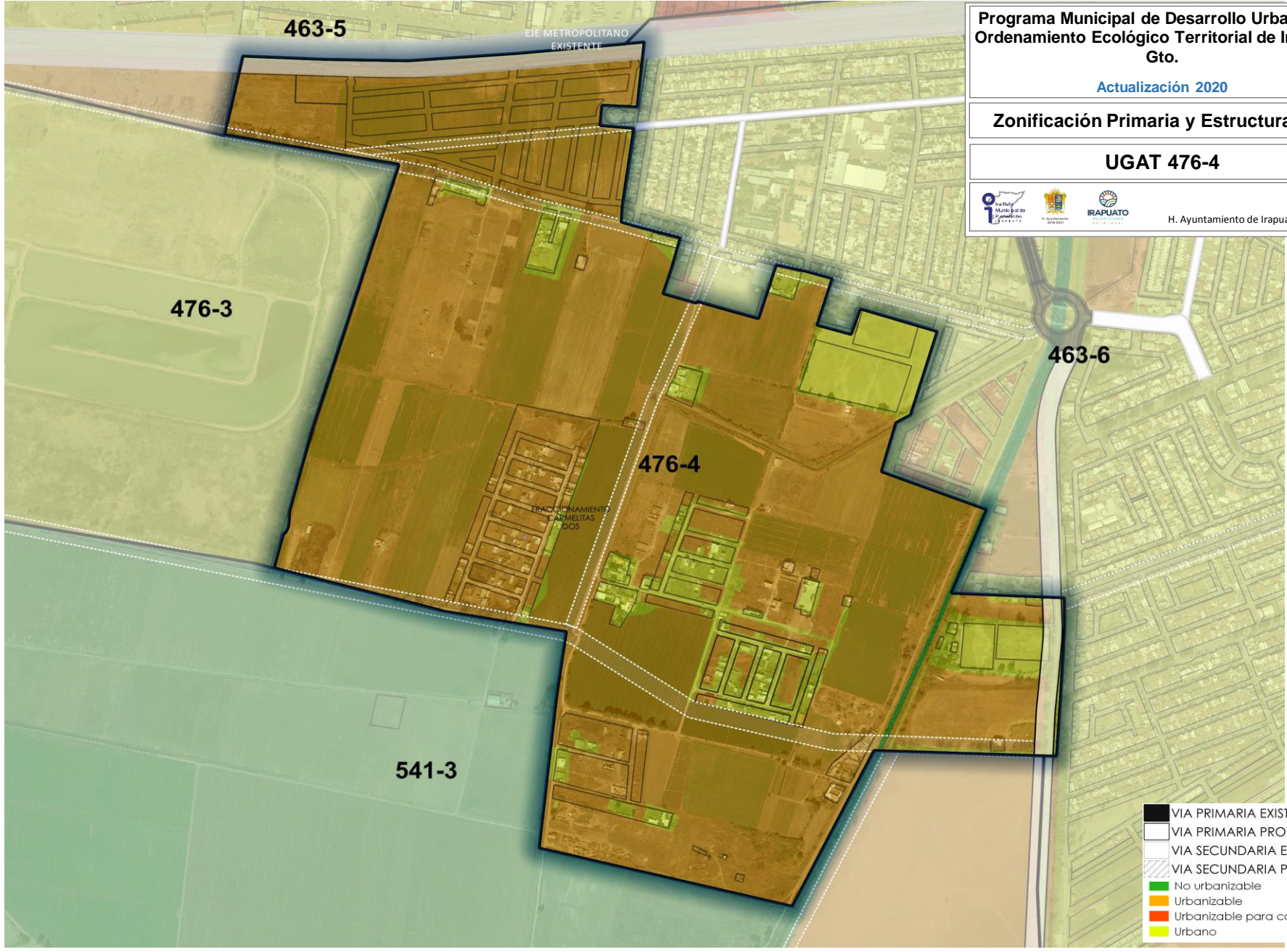
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 476-4



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

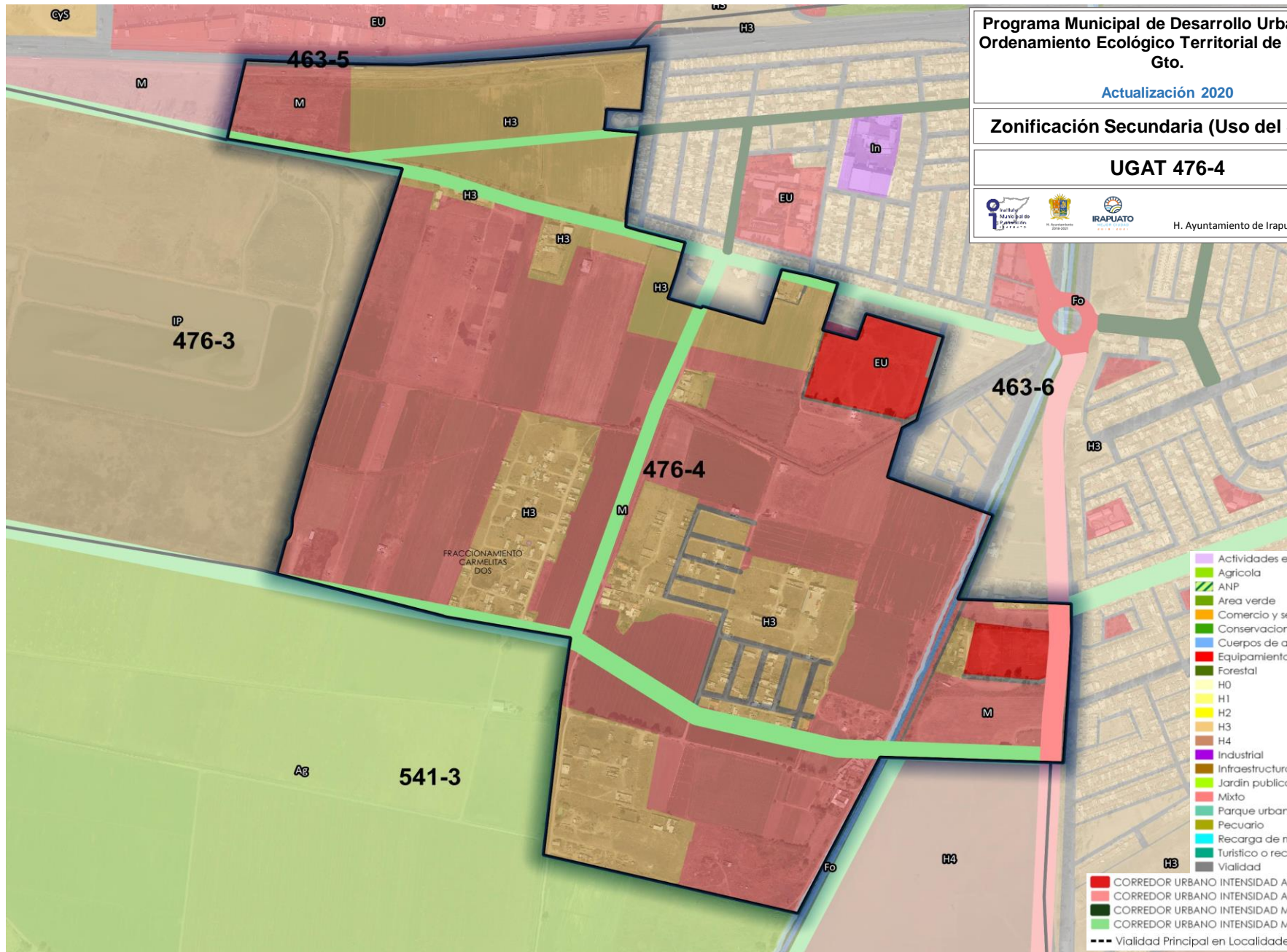
Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 476-4



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



- Actividades extractivas
- Agrícola
- ANP
- Area verde
- Comercio y servicios
- Conservación ecológica
- Cuerpos de agua
- Equipamiento urbano
- Forestal
- H0
- H1
- H2
- H3
- H4
- Industrial
- Infraestructura pública
- Jardín público
- Mixto
- Parque urbano
- Pecuario
- Recarga de mantos acuíferos
- Turístico o recreativo
- Vialidad

- CORREDOR URBANO INTENSIDAD ALTA EXISTENTE
- CORREDOR URBANO INTENSIDAD ALTA PROYECTO
- CORREDOR URBANO INTENSIDAD MEDIA EXISTENTE
- CORREDOR URBANO INTENSIDAD MEDIA PROYECTO
- Vialidad Principal en Localidades